



## MOMENTOS DECISIVOS PARA EL CONGRESO

17 de Abril de 2017

Amigos de COPARMEX,

A menos de dos semanas de que concluya el periodo ordinario de Sesiones en el Congreso de la Unión, la sociedad está a la espera de que sean aprobadas leyes de gran trascendencia para México y que están en la etapa final del proceso legislativo.

Ante el clima electoral que se vive en algunos Estados de la República es fundamental que los legisladores atiendan sus responsabilidades con sus representados antes que involucrarse abierta o sutilmente en las campañas de sus partidos políticos.

En el Congreso de la Unión quedan muchos pendientes como lo son: los nombramientos de titulares de órganos pilares de nuestra democracia, en especial los vinculados a las reformas legales en materia de combate a la corrupción.

El pasado 4 de abril fue instalado el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, sin embargo uno de los siete asientos de ese órgano estuvo vacío, el del nuevo titular de la Fiscalía Especializada en Delitos relacionados con hechos de corrupción, a pesar de que hace más de dos años fue emitida la primera convocatoria para ese nombramiento.

Es importante que no se demore más tal nombramiento. La fiscalía anticorrupción constituye una de las piezas fundamentales del Sistema ya que su propósito es investigar y perseguir los delitos graves y hechos de corrupción.

A más tardar el 4 de junio debe iniciar operaciones la Secretaría Ejecutiva del Sistema, así como el secretariado técnico del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, razón por la cual es necesario contar con el fiscal especializado en la materia, a fin de que el 18 de julio próximo esté listo y en operación total el Sistema Nacional Anticorrupción completo, como quedó establecido en la Ley.

Adicionalmente, deben de ser nombrados los Magistrados de la Sala Superior y las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa que serán los encargados de conocer de los juicios en materia de corrupción.

Asimismo, es urgente la aprobación del paquete de leyes secundarias y complementarias para el buen funcionamiento del propio Sistema Anticorrupción, como lo son: la Ley de Adquisiciones del Sector Público, la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma.

Está pendiente también la aprobación de la Ley General de Archivos, a pesar que desde febrero de 2015 venció el plazo legal para su promulgación. Esta ley es indispensable para asegurar el resguardo eficaz de la información, que es en sumo esencial para un Sistema Nacional de Transparencia.

Por otra parte, en materia de mejora del entorno para las empresas estamos atentos a la presentación por el Ejecutivo de la Iniciativa de la Ley General de Mejora Regulatoria. Esperamos que esta sea analizada y dictaminada en un proceso abierto, ya que es una necesidad apremiante para avanzar en los procesos estatales de la materia, tan necesarios para mejorar la competitividad de los negocios en todas las regiones del país.

En otro asunto de la mayor importancia, la sociedad demanda a todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso hacer un máximo esfuerzo para fortalecer el Sistema Nacional de Seguridad Pública y aprobar de una vez y con sentido de urgencia el nuevo marco legal de la Ley de Seguridad Interior, con el fin de abatir los índices delictivos en las regiones más afectadas por la delincuencia organizada.

La urgencia de aprobar esta ley se observa en el hecho de que, junto con la corrupción, el costo del crimen y la violencia son los factores que más obstaculizan el crecimiento de los negocios en México, de acuerdo con el Índice de Competitividad del Foro Económico Mundial en su edición 2016-2017, en el que México está entre los tres países más afectados por el crimen organizado, en el sitio 135 de 138 países que fueron evaluados.

En la crisis de inseguridad de los años recientes, en los últimos años ha sido invaluable la presencia de las Fuerzas Armadas para frenar los intentos de grupos criminales por extender sus zonas de influencia. Por ello es preciso brindar certeza jurídica a la actuación del Ejército y la Marina en las labores de seguridad pública, así como los protocolos de entrada y salida cuando sea necesaria su intervención en estas tareas.

Sabemos que hay varias propuestas y que en la Cámara de Diputados se iniciará el procedimiento de análisis, es urgente contar ya con el marco normativo para la actuación de nuestras Fuerzas Armadas en la estrategia que nos permita abatir los altos índices de criminalidad.

Está pendiente también la iniciativa para la aprobación del Mando Mixto Policial, actualmente en proceso de dictamen en las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Seguridad Pública en la Cámara de Diputados, con el fin de establecer reglas claras a los gobernadores y los presidentes municipales, para garantizar la seguridad de los ciudadanos. Se requiere para todos una policía profesional y capacitada, cercana a los ciudadanos, que brinde seguridad y tranquilidad combatiendo eficazmente a la delincuencia.

Es contradictorio que mientras que la agenda legislativa tiene muchos pendientes y poco tiempo para desahogarse los legisladores parezcan no tener prisa. Hacemos un llamado fuerte y urgente a todos los partidos para que dejen atrás cálculos políticos e intereses de grupo y que antepongan el bien común, favoreciendo la aprobación de los nombramientos del Sistema Nacional Anticorrupción y la discusión, análisis y votación de las Leyes de Seguridad Interior y del mando mixto.

Exigimos a los legisladores dejar las elecciones para los candidatos y sus partidos, antes de que sean miembros de sus institutos políticos, son representantes ciudadanos.



## **MOMENTOS DECISIVOS PARA EL CONGRESO**

**17 de Abril de 2017**

México necesita verdaderos cambios de fondo para prevenir y disminuir los delitos, y acabar con los niveles de impunidad que hoy se presentan. Demandamos que en el Congreso y en la clase política en general se atiendan los reclamos de la sociedad.

Muchas gracias y Felices Pascuas para todos.